



CERTIFICA:

516

Que la señora, **MARIA LORENA ALARCON CONTRERAS** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.003.879.983** expedida en Carmen de Carupa Cundinamarca, fue contratada en su Etapa Practica desde el Doce (12) de Abril de 2.021 hasta el Veintiseis (26) de Enero de 2.022 en donde desempeñó el cargo de Aprendiz SENA; en la especialidad de **TECNOLOGO EN PRODUCCION MULTIMEDIA**, siendo voluntad de la empresa patrocinadora trasladar al aprendiz a la empresa SENA – CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL SEDE CHIA en calidad de préstamo para el desarrollo de su etapa Practica.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los Once (11) días del mes de Febrero de 2.022 **con destino al SENA.**


YADIRA CASTILLO GARZON
Gerente de Recursos Humanos

Recibido: _____ C.C.N.º _____

Dirección: carrera 5 # 8 - 37, barrio juan jose neira. Ubaté, Cundinamarca,
Email: carbotransmcc@gmail.com
Teléfono: 855 21 28 Celular: 3142961598



Bogotá D.C, octubre 10 del 2023

A quien interese

Ref. : Certificado Laboral

Respetados señores,

Mediante el presente documento, certifico que Maria Lorena Alarcón Contreras identificada con cédula de ciudadanía número 1003879983, laboró en esta compañía desde el 07 de mayo del 2022, hasta el 06 de julio del 2023 en el cargo de diseñadora gráfica con un salario mensual de \$1'500.000.

Lo anterior se expide a solicitud de la persona interesada.

Atentamente,

ASI SOMOS COLOMBIA SAS
NIT. 900664376-8

MARÍA FERNANDA TORRES GARCÍA.
CC 1012448754 de Bogotá
Directora administrativa

Tipo Documento	CERTIFICACIONES	Código SGC	2024
		Version	VI
Nombre Documento	CERTIFICADO CONTRACTUAL	TRD	1000001
		Página	Página 1 de 1

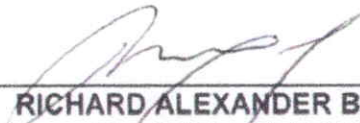
EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

CERTIFICA:

Que el contratista **MARIA LORENA ALARCON CONTRERAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.003.879.983 de Carmen de Carupa, ejecuto el contrato que se relaciona a continuación: **ENTIDAD CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGG-CPS-033-2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, ARTE Y DIAGRAMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UBATÉ - CUNDINAMARCA.
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024 ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$27.300.000,00)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 ✓

La presente, se expide a solicitud del interesado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL 

SERVIDOR PÚBLICO

Nombres
Cargo

Fecha
Firma

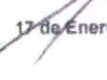
ELABORADO

Luisa Fernanda Rincón
Secretaría Ejecutiva
Despacho Alcalde
17 de Enero de 2025 

REVISADO

Luisa Fernanda Rincón
Secretaría Ejecutiva
Despacho Alcalde
17 de Enero de 2025 

APROBADO

Richard Alexander Bernal
Alcalde Municipal
17 de Enero de 2025 



Tipo Documento	CERTIFICACIÓN	Código S.G.	SG-CIN-001
Nombre Documento	CERTIFICADO CONTRATO	Version	V.1
		IRB	110.00.01
		Página	Página 7 de 7

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE UBATÉ (CUND.)

CERTIFICA:

Que la contratista, **MARIA LORENA ALARCON CONTRERAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.003.879.983 de Carmen de Carupa, ejecutó el contrato que se relaciona a continuación: **ENTIDAD CONTRATANTE ALCALDIA MUNICIPAL DE UBATÉ NIT 899.999.281-2.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGG-CPS-027-2025	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, ARTE Y DIAGRAMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE UBATÉ - CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$20.800.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2025
ADICIÓN 001	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE LA ADICIÓN 001	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (28.600.000) M/CTE
PRÓRROGA 001	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA PRÓRROGA 001	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2025

La presente, se expide a solicitud del interesado en la Villa de San Diego de Ubaté, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


RICHARD ALEXANDER BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

SERVIDOR PÚBLICO
Nombres
Cargo
Fecha
Firma

ELABORADO
Elizabeth Castiblanco Rocha
Apoyo de Gestión –
Despacho Alcalde
Junio 05 de 2026

REVISADO
Paula Andrea Gómez
Asesora Jurídica
Junio 05 de 2026

APROBADO
Richard Alexander Bernal
Alcalde Municipal
Junio 05 de 2026